



Resolución nº 23/2020, de 5 de febrero, de la Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Buñuel.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 21/01/2020; que aprueba la celebración de una consulta ciudadana presencial de ámbito local el próximo día 9 de febrero de 2020, sobre la instalación de dos aerogeneradores en la finca municipal de P.P. Jesuitas del Montecillo; así como el Reglamento, que regula ésta.

Y recibidos los escritos de los grupos políticos municipales de propuesta de sus representantes en las mesas de votación.

En el ejercicio de mis competencias.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar los siguientes miembros de las mesas de votación:

Centro Cívico - MESA A.

- Presidenta: Soledad Chueca Rodríguez.
- Vocales: Elisa Adriana Bentancourt Bittencourt y Luis Blasco Madurga.
- Representantes del grupo municipal Cambiemos Buñuel. Titular: José Vicente Jacoste Navarro. Suplentes: Íñigo Muñoz Ruiz, Israel Jacoste Enciso y Enrique Andrés Beltrán.
- Representantes del grupo municipal Navarra Suma. Titular: Francisco José Lecumberri Suberviola. Suplente: Amelia Gascón Cerdán.
- Representantes del grupo municipal Partido Socialista de Navarra. Titular: María de los Ángeles Ornad Minchinela. Suplente: Enrique Litago Tabuena.

Centro Cívico - MESA B.

- Presidenta: Natividad Chueca Chueca.
- Vocales: Miguel Ángel González Rodríguez y Jesús Manuel Pórtoles Osta.
- Representantes del grupo municipal Cambiemos Buñuel: Titular: Alfonso Bordonaba Rodero. Suplentes: Miren Yasone Arrieta Morín, Teresa López Martínez y María Teresa Espinosa Sáenz.
- Representantes del grupo municipal Navarra Suma. Titular: Isabel Beltrán Pardo.
- Representantes del grupo municipal Partido Socialista de Navarra. Titular: Manuela Álvarez Amézcuca. Suplente: Juan Carlos Huguet Chaverri.



Segundo.- Convocar a los anteriores a las 9:30 horas del próximo día 9 de febrero de 2020 en el Centro Cívico de Buñuel para constituir las mesas de la votación; la cual se desarrollará desde las 10:00 hasta las 20:00 horas.

Tercero.- Notificarles la presente resolución, publicarla en el tablón y página web municipales, y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión, que celebre.

En Buñuel, a 5 de febrero de 2020.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

María Teresa Espinosa Sáenz.

Juan Antonio Pérez Rodríguez.